ACTA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DEL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO

EXPEDIENTE: CONTR 2025 392170
OBJETO: 00070/ISE/2025/AL- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL016-S2-CHIRIVEL-ORIA
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO DEL ARTÍCULO 159.6 LCSP CON CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EXCLUSIVAMENTE CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS. PRESENTACIÓN ELECTRÓNICA DE OFERTAS
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): 20.036,64 €
Porcentaje IVA: No sujeto a IVA conforme Resolución de la Dirección General de Tributos del 11 de abril de 2023 (REF DG Tributos: 202207994).
Importe IVA: 0 €
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN: 20.036,64 €
VALOR ESTIMADO: 24.043,97 €

ASISTENTES UNIDAD TÉCNICA
SONIA SIMÓN HERNANDEZ
EDUARDA ENCARNACIÓN MORALES RODRÍGUEZ

En ALMERIA, siendo las 08:58 horas del día 30 de junio de 2025, se reúnen las personas que arriba se reseñan, todas componentes de la Unidad Técnica y a través de Zoom, con el objeto de proceder a la apertura de la documentación presentada a través de la plataforma de contratación SIREC contenida en el SOBRE UNICO ELECTRÓNICO. DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS con motivo de la adjudicación del contrato de 00070/ISE/2025/AL- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL016-S2-CHIRIVEL-ORIA, Expediente CONTR 2025 392170.

Se declara válidamente constituida la Unidad Técnica y abierta la sesión y se procede a informar a los componentes de la situación del expediente, y de la observancia de las normas relativas a la contratación administrativa.

La fecha límite de presentación de ofertas fue el día 27 de junio de 2025, a las 15:00 horas, según anuncio insertado en el Perfil de Contratante de la Junta de Andalucía con referencia 2025-0001680855 de fecha 12 de junio de 2025, y una corrección con referencia 2025- 0001681096.

Seguidamente, a la vista de la información ofrecida por SiREC-Portal de licitación electrónica, la cual queda incorporada al expediente, se constata lo siguiente:

En el ANEXO V-A presentado “MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA Y DE DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS LOTES DE TRANSPORTE ORDINARIO”, se observa discordancia entre el importe consignado en número y el consignado en letra.
Tal y como indica el propio anexo, “*En caso de discordancia entre la cantidad consignada en cifras y la consignada en letra, prevalecerá ésta última”.*

Por todo lo anterior, el importe ofertado es veintiséis mil treinta y seis euros con sesenta y cuatro céntimos, siendo un importe mayor al importe de licitación.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	01/07/2025
	EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4ER22AQGW3D5CXVHDTXMW5TRC	PÁG. 1/2

La Unidad Técnica propone la exclusión de la empresa TRANS-LIZARTE SOCIEDAD LIMITADA - B04869087, al no ser subsanable dicho error.

No siendo subsanable la oferta económica (ANEXO V-A), en el expediente 00070/ISE/2025/AL-CONTRATACIÓN DEL SERVICIO TRANSPORTE ESCOLAR EN LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA PROVINCIA DE ALMERIA DEPENDIENTES DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO EDUCATIVO Y FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA CON ORIGEN DE FINANCIACIÓN EN FONDOS EUROPEOS. RUTA AL016-S2-CHIRIVEL-ORIA, Expediente CONTR 2025 392170, con base en la LCSP, y dado que no existen más ofertas válidas presentadas, se acuerda elevar la correspondiente PROPUESTA DE DECLARACIÓN DE DESIERTO.

A los efectos de garantizar la transparencia en el procedimiento de contratación, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63 de la LCSP, se acuerda por la Unidad Técnica publicar en el perfil del contratante el resultado de esta sesión.

Por último se procede a la aprobación de la presente acta.

No habiendo más asuntos que tratar se finaliza la sesión a las 09:10 horas, en el lugar y fecha indicados al comienzo, firmando, en prueba de conformidad, por cuantos miembros han asistido.

LA UNIDAD TECNICA

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	SONIA SIMON HERNANDEZ	01/07/2025
	EDUARDA ENCARNACION MORALES RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2jm4ER22AQGW3D5CXVHDTXMW5TRC	PÁG. 2/2